

Santiago, 6 de mayo de 2025
GG/82/2025

Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 29 de abril de 2025, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere lo siguiente:

“Requiero tener permisos para el acceso a la BD financiera específicamente respecto a los tipos de cambio de moneda, para aplicar conversiones de moneda en mi empresa.”.

Respecto a su requerimiento, cumpla con informarle que el Banco dispone de un servicio web llamado API BDE que permite buscar y extraer información económica contenida en la Base de Datos Estadísticos (BDE), a través de herramientas como Python, R y C#.

Para hacer uso de este servicio, es obligatorio estar registrado, activar las credenciales (usuario y contraseña) y aceptar los términos y condiciones del servicio. La creación de un usuario se realiza en el siguiente enlace en el botón “registrarse” [Base de Datos Estadísticos \(BDE\)](#)

En ese mismo enlace se encuentran ejemplos, el catálogo de las series, los términos y condiciones de uso de las APIs y un video tutorial de cómo conectarse, el que también puede encontrar en nuestras redes sociales @bcch_stat en Instagram y X o en nuestra cuenta Estadísticas Banco Central de Chile en LinkedIn.

Saluda atentamente a usted,

LUIS ÓSCAR HERRERA BARRIGA
GERENTE GENERAL

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia
Jefe de Unidad de Acceso a la Información